



Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 13:00 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 2 de JUNIO de 2021.
El Funcionario,

**CONCURSO C1
(Curso 2019-2020)
Acta Nº: 96.2**

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Francisco Miguel Leo Marcos

LOS VOCALES:

D. Sebastián Feu Molina

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de contratación de profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3625

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Dedicación: TC

Departamento: DIDÁCTICA EXP. MUSICAL, PLÁSTICA Y CORP.

Área: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL

Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE EDUCACIÓN

Duración del contrato: 5 años

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Excluir a Ruperto Menayo Antúnez de la Valoración a petición expresa suya, al ocupar ya otra plaza en la UEx.

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos ALBA CAMACHO CARDEÑOSA, VANESA GALLEGU LEMA, FRANCISCO JAVIER GRIJOTA PÉREZ y RUPERTO MENAYO ANTÚNEZ por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **JAVIER SEVIL SERRANO**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12h25' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres , a 2 de junio de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo

Francisco Miguel Leo
Marcos

Sebastián Feu Molina

APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Ayudante Doctor)

PLAZA CLAVE N° DL3625
ANEXO AL ACTA N° 96.2

1	SEVIL SERRANO, JAVIER	20,814
2	PULIDO GONZÁLEZ, JUAN JOSÉ	16,068
3	GONZÁLEZ SILVA, JARA	9,373
4	GAMONALES PUERTO, JOSÉ MARTÍN	8,209

En Cáceres , a 2 junio de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Francisco
Miguel Leo
Marcos



Sebastián Feu Molina

**APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Ayudante Doctor)**

PLAZA CLAVE Nº DL3625

ANEXO AL ACTA Nº 96.2

Solicitantes	4	3	2	1
	GAMONALES PUERTO, JOSÉ MARTÍN			
GONZÁLEZ SILVA, JARA				
PULIDO GONZÁLEZ, JUAN JOSÉ				
SEVIL SERRANO, JAVIER				
2a	3,253	4,100	5,396	3,425
2b	1,000	1,786	1,357	1,429
2c	3,750	3,750	3,750	5,500
2d	2,000	1,200	1,200	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	0,800	0,000	1,600	1,200
2	10,803	10,836	13,303	11,554
2N	1,080	1,084	1,330	1,155
3a	2,025	1,247	2,025	2,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	1,000	0,000	0,363	0,053
3d	0,238	0,438	0,063	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	1,000	1,000	0,725	0,178
3g	0,750	0,000	0,000	0,250
3h	0,000	0,000	0,000	0,200
3i	0,000	0,000	0,500	0,000
3j	0,500	1,250	0,250	0,000
3	5,513	3,934	3,925	2,680
3N	1,929	1,377	1,374	0,938
4a.1	0,000	0,650	2,400	4,800
4a.2	0,000	0,000	1,392	1,300
4a.3	0,000	0,700	0,100	0,000
4b	0,343	0,500	0,400	0,500
4c.1	0,000	0,000	0,000	3,600
4c.2	0,750	0,450	0,500	0,000
4c.3	7,230	11,210	29,926	36,353
4d+4e	4,080	5,340	2,600	3,193
4f	0,000	0,000	0,371	1,325
4g	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	2,000
4i	0,160	0,171	0,279	0,358
4j	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,100	0,100	0,100	0,000
4	12,664	19,121	38,067	53,430
4N	4,432	6,692	13,324	18,700
5	3,399	0,000	0,000	0,000
5N	0,340	0,000	0,000	0,000
6a	0,275	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,600	0,000	0,000	0,000
6d	3,400	2,200	0,400	0,200
6	4,275	2,200	0,400	0,200
6N	0,428	0,220	0,040	0,020
TOTAL	8,209	9,373	16,068	20,814
(*)				

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla